

# Acciones Especiales UCM 2026

Apoyo para actividades científicas y equipamiento de investigación

## Gastos financieros

### Organización de Eventos Científicos

#### **Financiables** ✓

Serán financiables los gastos directamente vinculados a la organización y desarrollo del evento de acuerdo a la normativa vigente, en particular:

- Inscripciones, desplazamiento, alojamiento y manutención de conferenciantes.
- Honorarios de conferenciantes externos.
- Traducciones, ediciones y publicaciones científicas.
- Diseño, impresión, reprografía, publicidad y difusión del evento...
- Alquiler de espacios y material necesario para el evento.
- Prestaciones de servicios necesarios para la organización del evento.
- Compra de material informático y audiovisual fungible.

#### **No financiables** ✗

No serán financiables:

- Gastos no incluidos expresamente en las normas de ejecución en vigor.
- Gastos de representación/protocolarios: comidas, desayunos, servicios de catering y similares.
- Honorarios a personal vinculado a la UCM por conferencias impartidas, coordinación, dirección, organización...
- Compra de material inventariable.

## Reparación y mantenimiento de equipamiento científico

#### **Financiables** ✓

Serán financiables exclusivamente los gastos destinados a la reparación y mantenimiento de equipamiento científico previamente inventariado en la UCM, incluyendo:

- Reparaciones técnicas.
- Sustitución de piezas.
- Intervenciones de servicios técnicos especializados.
- Revisiones necesarias para mantenimiento preventivo.

#### **No financiables** ✗

No serán financiables:

- La adquisición de nuevo equipamiento.
- Mejoras o ampliaciones que supongan incremento de prestaciones.
- Equipos no inventariados en UCM.

La ejecución del gasto estará sujeta al cumplimiento de las [Normas de Ejecución Presupuestaria](#) de la UCM vigentes en el momento de ejecución.

#### Conctacto

✉ [gruposyacciones@ucm.es](mailto:gruposyacciones@ucm.es)

📞 913941869

📞 913941506

📞 913941670